



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
19 MAY 2025
Recibido..... 7 47Hs.
Exp. N°..... 56302C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su preocupación por el crecimiento del consumo de alcohol en la ciudad de Rosario encabezando los consumos problemáticos de acuerdo a publicaciones recientes.




Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE



FUNDAMENTOS

Señora presidente:

Existe una profunda preocupación ante la alarmante situación que atraviesa la ciudad de Rosario respecto al consumo problemático de alcohol, tal como se detalla en la reciente publicación del 17 de mayo del corriente año en el diario La Capital.¹

El alcoholismo en Rosario constituye hoy la principal problemática de consumo, muchas veces invisibilizada frente a otras sustancias como la marihuana y la cocaína, pero con consecuencias igualmente graves para la salud pública y la convivencia social. La mayoría de las intervenciones de los equipos de prevención y abordaje de consumos problemáticos en la ciudad tienen al alcohol como protagonista, ya sea en forma exclusiva o como parte de un policonsumo² junto a otras drogas o fármacos.³

Resulta especialmente preocupante la naturalización del consumo de alcohol en la sociedad rosarina. Muchas personas no reconocen su situación como problemática, asociando el concepto de adicción únicamente a casos extremos, cuando en realidad existen conductas de riesgo frecuentes⁴, como conducir luego de beber, que ponen en peligro tanto la vida propia como la de terceros.⁵

El informe destaca que el consumo de alcohol comienza en edades cada vez más tempranas, afectado a adolescentes y jóvenes, y que el abuso de esta

¹ <https://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/en-rosario-el-alcohol-esta-al-tope-los-consumos-problematicos-n10196403.html> consultado mayo 2025

² <https://www.amasterapia.com/policonsumo-que-es-y-que-riesgos-comporta/> consultado mayo 2025

³ https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/REDIUNLU_b241de91e1709b5f8a4761998cf36533 consultado mayo 2025

⁴ <https://www.luchemos.org.ar/es/sabermas/recomendaciones-breves/alcohol-y-conduccion> consultado mayo 2025

⁵ <https://www.argentina.gob.ar/seguridadvial/observatoriovialnacional/el-consumo-de-alcohol-y-la-seguridad-vial> consultado mayo 2025



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

sustancia puede derivar en graves consecuencias físicas y psíquicas, tanto para quienes la consumen como para sus familias y la comunidad en general. Entre los riesgos se incluyen enfermedades hepáticas como la cirrosis, trastornos psiquiátricos, pancreatitis y disminución de la inmunidad, además de un aumento de situaciones de violencia intrafamiliar y social .

Si bien la implementación de la ordenanza de “Alcohol Cero”⁶ al volante desde 2021 ha logrado reducir significativamente los casos positivos de alcoholemia en controles vehiculares, pasando de un 13% a menos del 3%, la problemática del consumo excesivo de alcohol persiste y se manifiesta en múltiples ámbitos de la vida cotidiana.

Por todo lo expuesto, instamos a las autoridades, instituciones educativas, clubes, centros de salud ya la sociedad en su conjunto a redoblar los esfuerzos en prevención, concientización y abordaje integral del consumo problemático de alcohol. Es fundamental generar espacios de diálogo, contención y asistencia para quienes atraviesan esta problemática, promoviendo una cultura del cuidado y la responsabilidad.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto de declaración.


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE

⁶ <https://www.concejorosario.gov.ar/la-sesion-de-hoy-55/>